

ACTA DE AJUSTE

REGIÓN	Valparaíso
CENTRO	Rapa Nui
TEMA CENTRAL	Acta de Ajuste 1° Acuerdo Convenio 2025
PARTICIPANTES DE LA ETAPA DE AJUSTE	Joussem Arteaga Palma, Gerente Centro de Desarrollo de Negocios Karen Díaz, Directora Regional Valparaíso Mónica Gonzalez Montecinos, Codesser Victor Gonzalez Murillo, Ejecutivo de Fomento Dirección Regional Valparaíso Luis Berríos López, Coordinador Gerencia de Centros. Carolina Palacios Martinez, Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios Cindy Orellana, Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios Alejandra Valdenegro Araya, Profesional Gerencia de Centros de Desarrollo de Negocios
FECHA	12 de diciembre de 2025

1. Cobertura del Centro:

Principal / Punto de Atención	Dirección	Cobertura (comunas a atender)	Días de Funcionamiento	Horarios	¿Es aporte del operador? (Si/No)
Centro Principal	Av. Pont s/n Isla de Pascua	Isla de Pascua	Lunes a Viernes	09:00 a 18:00 hrs	No

El horario indicado, corresponde a la atención de público, pero en ningún caso debe ser considerado un impedimento para realizar actividades fuera de este.

2. Equipo de trabajo: La estructura del equipo de trabajo queda de la siguiente forma:

Estructura del Equipo del Centro				
Cargo	N° Jefa	N° Senior	N° Generalista	N° Asistentes
Cantidad	1	0	1	1

#	Cargo	Nombre del profesional	Fecha de contrato (Día/ Mes/ año)	Tipo de Contrato
1	Jefe de Centro	Verónica Solange Farías Pino	01-01-2026	Plazo fijo por 3 meses.

2	Asesor Generalista	Concurrar una vez adjudicado el Centro	Por definir	Por definir
3	Asistente Ejecutivo	Alejandra Ceballos	01-01-2026	Plazo fijo por 3 meses.

El operador deberá realizar una evaluación de desempeño a cada profesional antes de finalizar el tercer mes de contrato, para confirmar su renovación, y en coordinación con la Dirección Regional.

El operador es el responsable de los trabajadores (como empleador), por tanto, es él quien define si la jornada laboral termina antes de lo establecido en situación de excepción, por ejemplo: suspensión de servicios básicos, situaciones que afecten la seguridad del equipo (protestas u otros), eventos climáticos etc.

En fechas especiales tales como navidad, año nuevo y fiestas patrias, Sercotec solo se pronunciará respecto de la atención de público, debiendo el operador tomar la determinación respecto del término anticipado de la jornada laboral.

En ambas situaciones el operador debe informar a la dirección regional (director/a, coordinador/a y ejecutivo/a contraparte), cuál será el horario de salida. Además de informar respecto de las acciones tomadas para que no se vean afectados los clientes (reagendar reuniones, capacitaciones, informar a los clientes del horario de atención de público etc.).

3. Indicadores: Los indicadores se encuentran aprobados y serán parte del acuerdo de desempeño (a 12 meses).

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META a 12 meses
Clientes asesorados en periodo de medición	<i>Se considera como cliente asesorado dentro del periodo de medición, aquellos que hayan firmado la solicitud de asesoramiento (D3) en algún momento, y que asimismo tengan sesiones de asesoría reportables, dentro del periodo de medición (periodo del acuerdo de desempeño vigente)</i>	Número de clientes asesorados	120
Empresas con aumento de ventas en el periodo de medición	<i>Considera aquellos clientes, que como resultado de la asesoría hayan manifestado un aumento de ventas, dentro del periodo de medición, y fruto de la intervención del centro.</i>	Número de empresas con aumento de venta	36
Monto de aumento en Ventas	<i>Corresponde al monto total de aumento de las ventas de los clientes que hayan manifestado un aumento en el periodo de medición y que sea fruto de la intervención del Centro</i>	Monto en pesos de aumento en ventas	\$104.000.000
Nuevos empleos formales generados en el periodo de medición	<i>Mide el número de empleos formales generados por los clientes como resultado de la asesoría, ya sea indefinido, plazo fijo, honorarios, part time, tiempo completo, temporal, autoempleo, etc, dentro del periodo de medición.</i>	Número de empleos formales	1

Monto de financiamiento privado aprobado en el periodo de medición	<i>Mide los recursos levantados por los clientes, para realizar Inversiones durante el proceso de atención y/o como resultado de la asesoría. Estas inversiones deben ser de tipo privadas y en estado aprobadas, dentro del periodo de medición.</i>	Monto de inversión	\$58.000.000
---	---	---------------------------	---------------------

3.1. Otras Variables

INDICADOR	DEFINICIÓN	DESCRIPCIÓN DEL INDICADOR	META
N° Cooperativas	<i>Mide el número de Cooperativas atendidas en asesoría, por el Centro</i>	Número de cooperativas asesoradas	2
Cientes que reciben asesorías en internacionalización	<i>Corresponde a: N° de clientes asesorados en temas de internacionalización en el periodo de medición.</i>	N° de clientes asesorados en Internacionalización	6
Cientes que realizan comercio internacional	<i>Corresponde al N° de clientes asesorados que realizan comercio internacional (exportan y/o importan). Según la información de la ficha del negocio (campo: comercio internacional).</i>	N° de clientes del Centro que realizan Comercio internacional.	4
Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	<i>Corresponde a: (N° de empresas asesoradas en temas de sustentabilidad/ N° total de empresas asesoradas por el Centro)</i>	% de Empresas que reciben asesorías en temas de sustentabilidad	36
Desarrollo de Ecosistemas y Encadenamiento Productivo	<i>Mide el número de proyectos gestionados para generar desarrollo del Ecosistema y Encadenamientos Productivos. Ámbitos: iniciativas de redes empresariales, redes de proveduría, iniciativas cluster, cadenas productivas, iniciativas productivas locales.</i>	N° de proyectos o Iniciativas de Desarrollo de Ecosistema y Encadenamiento Productivo.	2
Empresas con valorización cultural	<i>Corresponde al número de empresas atendidas por el centro, que tienen valorización cultural en sus negocios.</i>	N° de empresas con valorización cultural	2

4. **Presupuesto:** Se aprueba presupuesto que será incorporado en el Acuerdo de Desempeño, en cuanto al presupuesto aporte Sercotec este será hasta el monto indicado según la siguiente distribución:

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Recursos humano y Operación	\$ 159,667,864	\$ 62,216,000	\$ 221,883,864

2. Administración (garantías más comisión de administración)	\$ 18,840,808		\$ 18,840,808
a. Garantías	\$ 2,874,022		\$ 2,874,022
b. Comisión de administración	\$ 15,966,786		\$ 15,966,786
3. Valor total del Centro	\$ 178,508,672	\$ 62,216,000	\$ 240,724,672

4.1 Presupuesto Habilitación

ÍTEM	APORTE SERCOTEC \$	APORTE OPERADOR \$	TOTAL \$
1. Habilitación Infraestructura	\$3,000,000	\$500,000	\$3,500,000

Este presupuesto, podrá ser modificado según disponibilidad presupuestaria de Sercotec.

4.2. Detalles aporte operador

Aportes Operador y Terceros		
APORTE NO PECUNIARIO	APORTE PECUNIARIO	APORTE TOTAL
\$ 62,216,000	\$ 0	\$ 62,216,000

4.3. Porcentaje aporte de cofinanciamiento comprometido

Aporte de cofinanciamiento	
Porcentaje de aporte operador (se calcula sobre la total ejecución, incluido aporte SERCOTEC)	27.83%
Porcentaje de aporte pecuniario (se calcula sobre el total de aporte operador)	0.80%

5. Otros compromisos

- ✓ **Academia de Mujeres Empresarias:** Desarrollar dicha Academia con los aportes de terceros y/o socios estratégicos, considerando el uso de la metodología y lineamientos entregados por Sercotec, se debe realizar mínimo 1 vez en el periodo de acuerdo.
- ✓ **Pueblos Originarios:** Desarrollar 2 iniciativas de Pueblos Originarios en el periodo del Acuerdo de Desempeño.
- ✓ **Propuesta Técnica:** el operador está obligado a dar cumplimiento a lo propuesto en el "ANEXO N°5 FORMULARIO DE POSTULACIÓN (PROPUESTA TÉCNICA Y ECONÓMICA). Poniendo especial cuidado en lo establecido en los criterios "METODOLOGÍA DE TRABAJO A DESARROLLAR y SERVICIOS DEL CENTRO ADICIONALES A LA PROPUESTA".
- ✓ **Comité Directivo:** mantener su composición y en caso de haber una modificación deberá ser evaluada y formalizada a través de la contraparte regional.

- ✓ **Protocolo MALS:** el operador contará con un protocolo MALS y su plan de prevención, el que debe incluir capacitación al equipo en temas de maltrato, acoso laboral y sexual. Así mismo se deberá hacer seguimiento y tratamiento a los casos que se presenten.
- ✓ **Plan de acción:** el operador deberá implementar el plan de acción presentado junto al presupuesto del periodo. Las acciones podrán variar según necesidades de la operación, las que deberán ser informadas y consensuadas con la contraparte regional mediante el seguimiento y acompañamiento.
- ✓ **Plan Comunicacional:** el Centro deberá contar con un plan de comunicaciones asociado a los aportes pecuniarios/no pecuniarios que será parte del acuerdo.
- ✓ **Deberán considerar en el presupuesto:**
 - Actividades vinculadas al desarrollo de ecosistemas.
 - Provisionar recursos para el traslado para encuentro nacional.
 - Desarrollo profesional del equipo de centro (se recomienda que sea cofinanciado)
- ✓ **Gestión de presupuesto:** la gestión y ejecución es de responsabilidad del operador en todas sus etapas: Elaboración presupuesto, Ejecución, Reitemizaciones, Rendiciones y Respuesta Observaciones. Para operativizar lo anterior, se designa por parte del operador como responsable del proceso de rendiciones ejecutivo contable del operador a **Jimena Díaz**, correo electrónico: Jimena.diaz@codesser.cl, teléfono: +56 9 7668 0468.

Finalmente, se ratifica como **Gestora de Proyectos a Mónica Gonzalez Montecinos**, correo electrónico: monica.gonzalez@codesser.cl, teléfono: +56 9 91623764.

Ambos cargos deberán cumplir con las obligaciones establecidas en:

1. El artículo PRIMERO: Condiciones y Acuerdos que debe cumplir el Operador de Centro, del respectivo acuerdo de desempeño.
2. Las Bases del Concurso Público para Operadores de Centros de Negocio.
3. Reglamento de operadores
4. Lo propuesto por el **operador** en "Estructura Administrativo-Contable"
5. Se deben informar los cambios del ejecutivo contable o del Gestor/a de proyecto a Sercotec.

Para constancia firman:



MÓNICA GONZALEZ MONTECINOS
GESTOR DE PROYECTO
CODESSER



JOUSEN ARTEAGA PALMA
GERENTE CENTROS DE DESARROLLO DE
NEGOCIOS SERCOTEC

